

Sistema educativo será declarado en emergencia hasta primer semestre del 2022

El presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido, informó que se declarará en estado de emergencia el sistema educativo en el país durante el segundo semestre de este año y el primer semestre del 2022.

De esta manera, el plan incluirá seis ejes para la recuperación de clases de estudiantes de educación básica y el retorno presencial a clases; el desarrollo profesional docente, innovación tecnológica y competitividad educativa; medidas para la educación superior; atención integral de las poblaciones rurales, indígenas, afroperuana y personas con discapacidad; y la descentralización del sector.

Incremento del presupuesto educativo

Asimismo, durante su presentación ante el Congreso de la República, para solicitar el voto de confianza, Bellido refirió que para el 2022 se incrementará el presupuesto del sector educación en 4,4% y se contará con S/ 1.151 millones. Con dichos recursos se entregarán cerca de 300.000 tabletas para el cierre de brecha digital.

Mientras que, para el retorno presencial a clases, señaló que 4.818 instituciones educativas de 48.774 habilitadas, ya iniciaron actividades semipresenciales. Por lo que se espera que, con el incremento de la vacunación, se avance gradualmente con la apertura de todas estas escuelas al 2022.

“En el segundo semestre del 2021 se implementará el ‘Plan de retorno a la presencialidad’, que será gradual, seguro, flexible y voluntario; para ello, se proyecta este año la vacunación del 100% del personal docente y no docente en todos los niveles», añadió Bellido.

Cerca de 80.000 nuevos docentes nombrados

Respecto al nombramiento en la Carrera Pública Magisterial, el premier reveló que el Gobierno plantea el ingreso de aproximadamente 80.000 docentes al final de su gestión. Asimismo, se propondrá la modificación de la Ley de Reforma Magisterial para permitir la creación del Servicio Profesional de Educación (SEPROE), como ruta alternativa para dicho nombramiento.

“Se establecerán mecanismos alternativos que permitan atraer profesionales calificados, principalmente a las zonas rurales y vulnerables (como el Bono de Atracción Rural). Para ello, se gestionará con el MEF la conversión de plazas eventuales en plazas orgánicas para contar con un mayor número de plazas habilitadas para ser ocupadas por profesionales de la educación”, explicó Bellido.

Para tal fin se destinará S/ 1.000 millones en el primer año de gobierno para el pago de la deuda social del magisterio. “El objetivo es reducir este pasivo pendiente del Estado conforme se incremente la recaudación”, agregó Bellido.

Ingreso libre a las universidades e institutos

El presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido, también anunció que el Ministerio de Educación está diseñando una estrategia para permitir el ingreso libre y gradual de los jóvenes a la educación universitaria, tecnológica, pedagógica y técnica.

Así, para el 2022 se beneficiará a 33.234 estudiantes, a través de la ampliación de 10.000 vacantes en universidades públicas, además de una beca de manutención, beca para el programa de nivelación, beca talento regional.

El presupuesto total para esta iniciativa ascenderá a S/ 313 millones. Adicionalmente, se destinarán S/ 88 millones para implementar centros de conectividad y laboratorios digitales en universidades públicas, con el objetivo de fortalecer la educación virtual.

“El diseño final de la estrategia será discutido con rectores, autoridades de instituciones de educación superior y especialistas en la materia”, sostuvo Bellido durante su presentación ante el Congreso de la República.